

AVISO IMPORTANTE

Estimado Cliente:

Por este medio, agradecemos su preferencia por contratar su crédito de nómina Banorte; asimismo, le notificamos que para su Crédito de Nómina el contrato ha sido actualizado, a continuación se detallan los cambios realizados:

- **Solicitud – Contrato:**
 - Se agregan firmas respecto a la solicitud de asignación de crédito como asociado a la nómina y al mandato sólo para créditos que se pretendan establecer como asociados a la nómina.
 - Se modifica el número de registro de contrato de adhesión (RECA).
- **Carátula de crédito:**
 - Se actualizan las referencias al número de cláusula en el clausulado.
 - Se modifica el número de registro de contrato de adhesión (RECA).
- **Clausulado:**
 - Se actualiza la cláusula sexta Restitución.
 - Se agrega la cláusula Octava:- De la asociación de créditos a la nómina.
 - Se actualiza la numeración de las cláusulas subsecuentes a la octava.
 - Se actualiza la cláusula Pagos Anticipados y Pagos Adelantados.
 - Se modifica el número de registro de contrato de adhesión (RECA).
- **Formato de domiciliación:**
 - Se actualiza conforme a lo mencionado en la circular 15/2018 de Banco de México

En virtud de lo anterior, podrá realizar la consulta de su contrato nómina en www.banorte.com o directamente en la página de CONDUSEF.

No obstante, en términos de lo señalado en las DISPOSICIONES de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas, usted puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión dentro de los 30(treinta) días posteriores a recibir el presente aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, el adeudo de su crédito y, de ser aplicables, los adeudos que se generen a la fecha de terminación, sin que Banorte le cobre penalización alguna.

En Banorte, el mayor de nuestros compromisos es generarle confianza y fortaleza financiera a través de un servicio de calidad y una experiencia personalizada.

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en el entendido que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en dicho Aviso de Privacidad que puede consultar en www.banorte.com, con domicilio en Av. Revolución 3000, Col. Primavera, Monterrey, N.L. México, CP 64830, el cual tiene la calidad de responsable frente a usted.

Para más información, comuníquese a los teléfonos:

BANORTEL:

Ciudad de México: **(55) 5140 5600**

Monterrey: **(81) 8156 9600**

Guadalajara: **(33) 3669 9000**

Resto del País: **01 (800) BANORTE / 01 (800) 2266783**

Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones:

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Domicilio: Av. Paseo de la Reforma 195, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Teléfono: **01-800-627-2292**

Correo electrónico: **une@banorte.com**

Crédito de Nómina es un producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.